

[NÉCTAR TE LLEVA A VER A NODAL]

Conoce los términos y condiciones para participar en
[ACTIVIDAD NÉCTAR TE LLEVA A VER A NODAL]

Términos y condiciones - Política de privacidad
[ACTIVIDAD NÉCTAR TE LLEVA A VER A NODAL]

1. Organizador de la actividad

[Empresa de licores de Cundinamarca], con domicilio principal en el municipio de Cota, en adelante 'El Organizador', invita al público en general **mayor de edad**, residente en todo Colombia, a la actividad denominada ' **[NÉCTAR TE LLEVA A VER A NODAL]**, de acuerdo con la información que a continuación se detalla.

2. Desarrollo de la actividad

Por la compra de 3 litros ó el equivalente a 3.000 ml, en los puntos autorizados, recibes 2 boleta para el concierto de NODAL, que serán entregados en los puntos AUTORIZADOS, directamente por las promotoras de la marca, según las condiciones de la **ACTIVIDAD NÉCTAR TE LLEVA A VER A NODAL**

3. Requisitos generales para participar en la actividad

3.1. Podrán participar en la actividad las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Nacionalidad colombiana.
- Residente en Colombia.
- De 18 años en adelante (mayores de edad).
- Podrán participar por: 2 entradas para el CONCIERTO DE NODAL.

- Los participantes deben cumplir con todas las bases de la actividad, de lo contrario quedarán descalificados.

- Realiza compras por mínimo 3 litros ó el equivalente a 3.000 ml,

3.2. Quedan expresamente excluidas de participar en esta actividad los participantes que no cumplan con todos los requisitos anteriormente señalados.

3.3. Todos los datos suministrados por los participantes deberán ser veraces, válidos y verificables.

3.4. El participante será descalificado de manera inmediata unilateral y por parte del organizador sin derecho a reclamación o pago de ninguna indemnización en los siguientes casos:

- En caso de encontrarse que la información suministrada por el participante es falsa o no acorde a la realidad.

- En caso de cualquier comportamiento por parte del participante que el organizador considere fraudulenta.

- Si el organizador detecta cualquier infracción que pueda confundir o que vaya en detrimento del organizador, cualquiera de sus marcas o sus empleados.

La descalificación de una participante por parte del Organizador, en alguno de los casos descritos o en cualquier otro en el cual lo consideren procedente, será inmediata e irrevocable.

4. Mecánica de la actividad

Pasos para participar:

1. · Realiza compras mínimo de 3 litros ó el equivalente a 3.000 ml,

2. Buscar una promotora de la marca NÉCTAR en el punto de venta autorizado y entregar la factura de venta.
3. Todas las personas que diligencien los datos y cumplan con los requisitos tendrán acceso a los premios.
4. Unidades disponibles para la actividad: 500 boletas individuales
5. Valor de cada Boleta: entre \$230.000 y \$280.000
6. Tiempo para participar: del 15 de Julio hasta el 28 de Julio de 2023
7. No aplica para menores de 18 años.
8. Válido exclusivamente para personas que vivan en Colombia,

5. El premio:

- 2 boletas por participante
- Premios máximos disponibles para entregar: 500 boletas individuales
- Premios máximos por participante: 2 boletas.
- Correo de contacto: atencionalclienteelc@elc.com.co
- Forma de entrega: En los puntos autorizados con la promotora de la marca NÉCTAR

6. Disposiciones generales:

- La participación en esta Actividad implica el **conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones**, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas y no contarán con recurso alguno.
- Los participantes certifican que cumplirán las disposiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y que aceptan que cualquier infracción a los mismos dará lugar a su descalificación inmediata, de manera unilateral por parte del Organizador, sin perjuicio de las acciones

legales a que éste último tenga derecho para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

- El Organizador podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, en los sitio web www.ronsantafe.com.co y www.somosaguardientenectar.com, caso en el cual las modificaciones únicamente aplicarán desde el momento en que sean comunicadas, respetando los registros y actividades realizadas hasta el momento. Cuando circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor o similar lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente la presente Actividad sin necesidad de informar previamente a las participantes de tal circunstancia. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Organizador facultará a las participantes para reclamar.

- Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones las participantes aceptan que conocen que los datos personales que registraron en el sitio para participar en la Actividad, serán incorporados a una base de datos de titularidad del Organizador y manifiestan que el suministro de dicha información se hizo de manera libre y voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito indispensable para participar en la misma. Por esta razón, el Organizador será responsable por daños o perjuicios causados a los participantes como consecuencia del ingreso de la Información por parte de estos.

- Así mismo, los participantes autorizan el tratamiento por parte del Organizador, de los datos de carácter personal suministrados para participar en la Actividad y a utilizarla, de manera enunciativa más no limitativa, para contactarlos, enviarles información relacionada con el evento, sus patrocinadores o aliados, para fines estadísticos o para solicitar su opinión respecto de algún punto en particular.

- **Los participantes autorizan el uso de sus datos por parte de Aguardiente Néctar y RON SANTAFÉ y la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.**

y sus emisoras para la difusión en medios a efectos de la actividad..

· El Organizador se compromete a proteger la seguridad de la información personal suministrada por los participantes, de acuerdo con la Política de Privacidad del Organizador que se encuentra publicada en la página web de la empresa de licores de Cundinamarca.

· La invalidez o inejecutabilidad de cualquier disposición de estos Términos y Condiciones no afectará la validez o exigibilidad de cualquier otra disposición contenida en los mismos. En caso de que cualquier disposición de estos Términos y Condiciones resultare ser inválida o inaplicable o ilegal, las demás disposiciones permanecerán vigentes y se interpretarán de conformidad con sus términos como si la disposición inválida o ilegal no estuviera contenida en los mismos. Si el Organizador no hiciere cumplir cualquiera de las reglas contenidas en los presentes Términos y Condiciones, esto no podrá entenderse en ningún caso como renuncia a tal disposición o al ejercicio del derecho contenido en la misma. Cuando en el presente documento se empleen términos como "podría" o "podrá", el Organizador tiene la discrecionalidad de hacer o no hacer lo previsto en dicho aparte.

7 . Otros aspectos legales:

7.1. Los premios NO CAUSAN impuestos por ganancia ocasional ni gastos oficiales.

7.2. El premio no incluye ítems que no se mencionen expresamente en este reglamento.

7.3. Únicamente participarán en la actividad personas mayores de edad ubicadas en Colombia.

7.4. No podrán participar empleados de La Empresa, contratistas de la empresa o cualquier persona cuya injerencia o participación pueda tener algún tipo de efecto en el proceso.

7.5. La empresa podrá tomar fotografías, videos y declaraciones de los ganadores al momento de recibir el premio y podrá usar el material

capturado solamente para la promoción de la actividad y la marca sin que requiera autorizaciones adicionales del ganador.

7.6. Los nombres de los concursantes podrán ser publicados por La Empresa, con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida y en cualquier medio sin previo aviso ni compensación económica alguna. Los participantes declaran que son los titulares de los derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías y los textos que las describen, y otorgan a La Empresa una autorización de uso sobre los mismos que habilita para el uso aquí descrito, con el sólo hecho de participar en el evento, de acuerdo con estos términos. Así mismo, los participantes declaran que, al enviar las fotografías y los textos, y al autorizar el uso por parte de Representaciones Continental S.A., no están violando derechos de terceros.

7.7. Los ganadores liberan a La Empresa por cualquier perjuicio que genere el premio.

7.8. Los premios que se entreguen en virtud de la actividad no pueden ser cambiados y/o redimidos por otros productos.

7.9. La Empresa garantiza que los premios quedarán en manos del público.

7.10. La empresa no se hace responsable si por políticas de privacidad de cada red social se imposibilita confirmar la participación de cualquier persona en el concurso.

7.11. En caso de presentarse un empate entre los participantes ganará el que lo haya hecho primero en tiempo.

7.12. Cada participante solo podrá ganar una vez durante toda la actividad.

7.13. Es indispensable que todos los participantes sean mayores de edad, residan en Colombia y presenten cédula original y fotocopia de la cédula legible para reclamar el premio.

7.14. La empresa de Licores de Cundinamarca asumirán gastos ocasionales fuera del premio establecido.

8. Manejo de datos y registros:

8.1. La información correspondiente a los participantes podrá ser almacenada en las bases de datos de La Empresa, respetando las disposiciones en materia de información personal y Habeas Data.

8.2. La Empresa no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

9. Líneas y sitios de atención al cliente: Si los participantes desearan obtener más información sobre la actividad, podrán dirigirse a la línea telefónica de La Empresa.

10. Información imprecisa o falsa: Si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la(s) marca(s) que se promocionan, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. El premio es personal y se entregará sobre los datos reales, de tal manera que, si hay datos no reales, falsos o imprecisos, no habrá lugar a la entrega del premio y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.

11. Idioma y entendimiento: Este documento es de total comprensión, entera aceptación por parte de los participantes y está escrito y redactado en idioma castellano.

12. Propiedad intelectual: todas las marcas usadas en la actividad son marcas registradas. Su uso para promoción y el hospedaje a través de la Internet no constituyen licencia ni autorización de uso alguno.



13. Términos de uso: Para los beneficios del concurso y de conformidad con las leyes aplicables, se definen unas pautas obligatorias llamadas '**Reglamento de Actividad**' o '**Términos de uso**'. Se asume que una vez el Usuario ha aceptado estos términos y condiciones entiende que cualquier conducta que viole las reglas establecidas es un argumento válido para excluirlo de la actividad.